

Datos relativos al procedimiento ante la OAMI

Titular de la marca controvertida: Parte demandante

Marca controvertida: Marca comunitaria denominativa «Vermögensmanufaktur» — Registro n° 8 770 042

Procedimiento ante la OAMI: Procedimiento de nulidad

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la OAMI de 29 de abril de 2015 en el asunto R 418/2014-5

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la OAMI.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 75 del Reglamento n° 207/2009.
- Infracción del artículo 76 del Reglamento n° 207/2009.
- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento n° 207/2009.
- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento n° 207/2009.

Recurso interpuesto el 15 de julio de 2015 — Loops/OAMI (Forma de un cepillo de dientes)

(Asunto T-385/15)

(2015/C 302/81)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Loops, LLC (Ferndale, Estados Unidos) (representante: T. Schmidpeter, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI)

Datos relativos al procedimiento ante la OAMI

Marca controvertida: Registro internacional que designa a la Unión Europea con respecto a la marca tridimensional (Forma de un cepillo de dientes) — Solicitud de registro n° 1 187 189

Resolución impugnada: Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 30 de abril de 2015 en el asunto R 1917/2014-2

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Admita la publicación del registro internacional nº 1 187 198 con respecto a las clases solicitadas.
- Condene a la OAMI al pago de las costas, incluidas las costas del procedimiento de apelación.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento nº 207/2009.

Recurso interpuesto el 17 de julio de 2015 — Aldi/OAMI — Società Cooperativa Agricola Cantina Sociale Tollo (ALDIANO)

(Asunto T-391/15)

(2015/C 302/82)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán

Partes

Demandante: Aldi GmbH & Co. KG (Mülheim sobre el Ruhr, Alemania) (representantes: N. Lützenrath, U. Rademacher, C. Fürsen y N. Bertram, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Società Cooperativa Agricola Cantina Sociale Tollo (Tollo, Italia)

Datos relativos al procedimiento ante la OAMI

Titular de la marca controvertida: Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca comunitaria denominativa «ALDIANO» — Solicitud de registro nº 10 942 274

Procedimiento ante la OAMI: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 13 de mayo de 2015 en el asunto R 1612/2014-4

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la OAMI.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 42, apartado 2, del Reglamento nº 207/2009.
-